



RESOLUCION . CS . Nº 205 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8225/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura PROGRAMACION; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 2º de la resolución Nº 330-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 89/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura PROGRAMACION de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

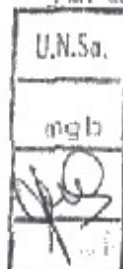
TITULARES:

- Raúl Ernesto LUCCIONI
- Nilda Beatriz TRINDADE de BRONDA
- Oscar Daniel GUIROSA

SUPLENTES:

- Thomas Nataniel HIBBARD
- Carlos Alberto SASTRE
- Francisco José MALDONADO HERNANDEZ
- Pedro José BERNABE

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO ENCARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR